

Los objetivos que se propusieron las autoras en el prólogo (p. 16) se cumplen satisfactoriamente, ya que, como ellas exponen, el interés fundamental del libro es dar una descripción completa de los proyectos de investigación realizados en el período recopilado, proporcionar una bibliografía que sirva como herramienta de consulta, así como estimular el interés por la lingüística y fortalecer su investigación. Cabe agregar que, fiel a estos objetivos, este proyecto bibliográfico continúa elaborándose en El Colegio de México.

Es indudable que trabajos como éste, pensados como una herramienta útil para la investigación, aportan también otros beneficios como el ser una muestra del desarrollo de la lingüística en un ámbito específico; asimismo, pueden servir a los investigadores del área en cuestión para evaluar los avances y las carencias. Por todo esto hay que agradecer a las autoras esta aportación.

MARIO E. CHÁVEZ PEÓN
El Colegio de México

GUIDO GÓMEZ DE SILVA, *Diccionario breve de mexicanismos*. Academia Mexicana-F.C.E., México, 2001; xiii + 252 pp.

Este diccionario se presenta como resultado de un acopio previo de datos, realizado por la Academia Mexicana, dedicado a reunir exhaustivamente todos los supuestos “mexicanismos” registrados por obras precedentes y dado a la publicidad como *Índice de mexicanismos* por el Fondo de Cultura Económica (México, 2000). Según informa Gómez de Silva, de 77 000 entradas registradas en el *Índice*, seleccionó para su *Diccionario breve* solamente 6 200 como primera entrega de un proyectado nuevo “diccionario de mexicanismos” que contenga todas. La selección dependió de las características escogidas para este diccionario, al que, en su *Introducción*, define como “sincrónico, contrastivo y descriptivo” (p. viii). En cuanto a su sincronismo, su autor afirma que “no es diacrónico o histórico, sino que representa lo actual, los elementos léxicos de uso en la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi” (*loc. cit.*); su contrastividad se basa en una comparación de este léxico con “lo que se dice en otros países de habla española y sobre todo con el español de la Península Ibérica; ésta fue la variante de referencia porque el español de España es el mejor conocido y mejor descrito” (*loc. cit.*); su descriptividad se concibe en oposición al normativismo, no en cuanto a una realidad del español mexicano suficientemente documentada (las obras reunidas en el *Índice*, varias de ellas diccionarios, como los de mexicanismos de García Icazbalceta y Santamaría, malamente considerados como “listas”,

proceden de todo el siglo XIX y el XX, por lo que no podrían ser “descriptivas” en ningún sentido y mucho menos “sincrónicas”. Mucha de la información contenida en este *Diccionario breve* es refundición de aquéllas, por lo que el peso de la “descripción sincrónica” tendría que recaer exclusivamente en los 65 informantes consultados en toda la República Mexicana, a quienes se sometieron listas de voces para saber si las conocían y en el propio autor, y en ese caso, debiera haberse desechado mucha información antigua). Con esos criterios, Gómez de Silva eliminó del diccionario palabras contenidas en el *Índice* que *a)* “muy pocos informantes (o ninguno) dijeron conocer”, *b)* “palabras españolas como *abeja* que, aunque todos dijeron conocer, aparecía en una sola lista, y en el sentido de cierto aparato que en la Nueva España del siglo XVIII se utilizaba en las minas (sentido técnico en que ningún informante conocía la palabra)”, y *c)* “aquellas palabras... que aparecen en el DRAE con el mismo significado que se les da en México y sin marca regional”. Además “se limitó el número de palabras... que pertenecen a ciertos campos temáticos (por ejemplo, la flora, la fauna, la minería y otras técnicas)” y el de palabras muy regionales (*loc. cit.*). Las voces groseras se consideran como “malsonantes” y el autor afirma que son “expresiones impropias de personas cultas o educadas, que ofenden los oídos de personas de buen gusto” (p. ix).

Gómez de Silva define como “mexicanismo una palabra, partícula o locución, de procedencia española o indígena, característica del español de México, especialmente si no la comparte (si contrasta) con el español de otros países de Hispanoamérica o con el de España”, lo que le permite colocar entre ellos “voces de origen mexicano incorporadas al español general” (*loc. cit.*), como *chocolate* o *tomate*, aun contraviniendo sus principios de sincronía y contrastividad, pues lo cierto es que tales voces son mexicanismos sólo en sentido genealógico.

En cuanto a las características de sus entradas, alfabetiza la *che* y la *elle* bajo *ce* y *ele*, como lo manda la Academia Española; dice conservar, generalmente, la escritura del extranjerismo sin hispanizar (lo que ya le permite hacer la nueva *Ortografía* de la Academia), aunque incluye muchas hispanizaciones muy poco usuales en México (por ejemplo: *pul*, *bisnes*, *queik*, *pay*, etc. a los que, por cierto, no marca como anglicismos, mientras sí lo hace con *privacia*, *predicamento*, *químico*, etc.); para explicar su escritura del indigenismo, nos informa que “cuando llegaron los primeros españoles (desde 1518), como la grafía indígena era rudimentaria, escribieron las lenguas locales con el alfabeto latino” (*sic!*, las cursivas son mías, p. xi). Explica la pronunciación de las voces escritas con *equis*, así como la de *ce* antes de *e*, *i*, y de *zeta*, de las que dice “se pronuncian /s/ (esto se debe a una tradición ortográfica firme del náhuatl y algunas otras lenguas indí-

genas mexicanas)”. Lo que habría tenido que explicar al respecto a hispanohablantes no mexicanos es que, en efecto, en el español mexicano, voces como *teponaztle*, *cenzonitle* o *zincuate* se pronuncian siempre con /s/, pero no a causa de una “tradición ortográfica firme del náhuatl”, sino, ante todo, porque el español mexicano tiene un solo fonema /s/ y, después, porque esas grafías corresponden a la conservación, en la escritura, de letras utilizadas por los misioneros españoles del siglo xvi para transcribir sonidos relativa o totalmente diferentes de los que ellos conocían del español o de otras lenguas europeas. El náhuatl, como todas las lenguas americanas, se comenzó a escribir alfabéticamente *desde el español*, es decir, con la tradición de escritura del español y a partir de observaciones fonéticas de hispanohablantes, lo que dio por resultado una pluralidad de escrituras posibles, que se han conservado en los documentos desde el siglo xvi hasta ahora. Por eso no se puede hablar de una “tradición ortográfica firme del náhuatl”, que no existe, sino de la coexistencia de varios sistemas de escritura del náhuatl, que todo diccionario mexicano debe tomar en cuenta y tratar de resolver con algún criterio objetivo, cosa que no parece interesar a Gómez de Silva. Tampoco está de más aclarar, en vista de las circunstancias, que la escritura jeroglífica mesoamericana no era una “grafía rudimentaria”, que los “primeros españoles” hayan tenido que desechar por esa causa; era *otro sistema de escritura*, que los españoles del xvi no podían comprender, tanto porque sus conocimientos no alcanzaban para ello, como por la extrema *complejidad* del jeroglífico. Que la ignorancia explicable del siglo xvi no haya permitido reconocer el carácter de la escritura mesoamericana y respetarla (salvo casos excepcionales, como el de fray Bernardino de Sahagún, aunque no la adoptó), no justifica a nadie, hoy en día, con los conocimientos que ofrece el estudio de la escritura prehispánica nahua, zapoteca, mixteca y maya, para tratar ese pasado mexicano como “rudimentario”.

Para alfabetizar sus entradas parece optar por un criterio automático, que lo hace incluir “*aguascalentense* después de *aguasfrescas* como si este grupo estuviera escrito *aguasfrescas*, sin espacio” (p. x). Así es, aunque, de acuerdo con su criterio, *aguascalentense* debiera ir *antes* de *aguas frescas*. Gómez de Silva no explica más sobre su manejo de la entrada lexicográfica; no explica, por ejemplo, por qué si todas las entradas van en negrita, hay otras en redondas, seguidas por expresiones en negritas, como en: “copa: **copa de oro**; copete: **estar hasta el copete**; merano: **yo merano**”, etc. (pero **edad de la punzada** se registra como entrada completa). Es claro que se trata, en esos casos, de sintagmas mayores que la palabra y como *copa* y *copete* no forman parte de su nomenclatura (no son mexicanismos) y **merano* no se registra aislado, sino que se produce en el juego verbal con *yo mero* (véase más abajo), el autor del diccionario opta por esa solución, que no es la mejor. Pasa,

en cambio, a señalar que “cuando se incluyen variantes léxicas u ortográficas, la primera que aparece es la principal, la que la Academia Mexicana recomienda” (p. xi) ¿no se trataba de un diccionario descriptivo? Es decir no parece interesarle la descripción y la objetividad, sino que le basta con imponer un juicio de autoridad.

Gómez de Silva dedica pocas explicaciones a su tratamiento de la etimología, que no aparece siempre, sino sólo cuando “se pudo encontrar con relativa facilidad” (p. xi). Reconoce que no presenta “las pruebas y la evaluación en que se basa cada aseveración” etimológica, lo que habría sido una necesidad, pues muchas de sus “etimologías” son falsas o por lo menos sospechosas. Por ejemplo: para *abusado*, un adjetivo e interjección común en el habla popular mexicana (‘listo, inteligente, astuto’), propone que viene “de aguzado”, lo que es una etimología popular muy en boga entre aficionados a la lengua en México. No hay justificación para suponer tal proveniencia, si no hay registro de la existencia previa de **aguzado* con ese sentido ni en el español de México ni en el de España, ni se ve alguna causa fonética para intercambiar /g/ por /b/ en esa posición de la palabra. En *falluca* o *fayuca*, que define erróneamente como “contrabando, importación prohibida si no se pagan los derechos de aduana”, cuando se trata, en realidad, del contrabando de cosas de poco valor o de poco tamaño, como relojes, aparatos electrodomésticos, etc., propone como etimología *falla* ‘tejido con que se cubrían la cabeza las mujeres; tejido burdo’ del francés *faillle* ‘tejido, velo de mujer’. Cuesta trabajo suponer que tal sea el origen de esta palabra de uso popular, si no se ve la relación entre el supuesto significado originario y el actual. Corominas, de quien toma los datos, ofrece, en cambio, un sustento mejor para la hipótesis de que venga de *fayanca* ‘cosa de poco valor, engaño’ extendida desde el portugués *faianca*, de origen incierto, pero Gómez de Silva no se dio cuenta. Para *shilango*, de la que deriva el despectivo *chilango* con que se habla de los habitantes de la Ciudad de México, propone un origen maya: “posiblemente del maya *xilaan* ‘pelo revuelto o encrespado’ de *xilah* ‘erizar, esponjar el pelo o las plumas las aves’, de *xil* ‘espinazo de iguana’”. Aun suponiendo que las raíces mayas fueran correctas, no se ve qué tendría que ver el pelo encrespado con el habitante de la Ciudad de México (cuyos rasgos fisionómicos no son diferentes de los de los demás en el país) y tampoco por qué el vocablo tiene una historia relativamente reciente en español mexicano, cuando se ha reducido fuertemente el préstamo de voces amerindias en el español. Para *camichín*, insuficientemente descrito como “cierto árbol del género *ficus*”, propone un origen náhuatl: “*coatl* ‘serpiente, culebra’ + *michin* ‘pescado’”. Hay una voz nahua *coamichin*, pero significa precisamente una anguila ¿hay alguna razón posible para que los nahuas o los mexicanos relacionaran una anguila con este árbol? Para

la interjección exhortativa *áxcate*, de la que sabemos bien que viene del náhuatl *axcalli* (con el mismo valor), prefiere olvidar la voz nahua completa y propone un híbrido: “del náhuatl *axcan* ‘ahora’ + el español *-lé*”, haciendo caso omiso de la larga discusión filológica acerca de la partícula *-lé*, siempre exhortativa y nunca pronominal, que abunda en México: *ándale*, *córrele*, *dale*, etc. En casos como estos, lo prudente sería no aventurar explicaciones, mientras no se tengan mejores argumentos y mucho menos ofrecer hipótesis cuestionables como verdades. En particular, el campo de la etimología de voces procedentes de lenguas amerindias es especialmente espinoso, como lo han señalado desde Darío Rubio hasta Corominas, pues hay que conocer profundamente los procesos estructurales de formación de sintagmas léxicos en las lenguas de origen y no suponer, con ingenuidad, que basta con encontrar alguna similitud entre dos significantes y yuxtaponer morfemas para encontrar respuestas. La investigación sobre glifos prehispánicos, que tendrían la ventaja de ser de carácter icónico y facilitar la interpretación, sobre todo de topónimos, ha demostrado suficientemente que no basta con tales yuxtaposiciones, sino que hay que buscar motivaciones más profundas para las composiciones morfológicas amerindias, tanto más tratándose del náhuatl, una lengua aglutinante rica en procesos morfofonémicos. La etimología del mexicanismo está completamente parasitada por explicaciones falsas de etimólogos aficionados, que no conviene seguir nutriendo.

El autor no advierte nada en cuanto a sus vocablos canónicos; no dice por qué le parece necesario desdoblarlos en sus formas masculinas y femeninas: *lacandón*, *lacandona* (por cierto, el pueblo lacandón sólo habita la selva oriental de Chiapas, no en Yucatán ni en Guatemala), *labioso*, *labiosa*, etc. y después agregar sus correspondientes indicadores de categoría gramatical. Algún corrector o colaborador le jugó la mala pasada de alterar ese orden en varios lemas, anotando, por ejemplo, *guajolote*, *guajolota* con *f.* y *m.*, como si *guajolote* fuera femenino y *guajolota* masculino. Lo mismo sucede en *limosnero*, *limosnera* (*f.* y *m.*), *rajón*, *rajona* (*f.* y *m.*), etc., pero no en *perro*, al que no sigue la forma *perra* y sólo marca como masculino (como si sólo pudiéramos decir *perro* y, para el femenino, *perro hembra*). Los adjetivos, que se comportan igual que los sustantivos en cuanto a sus morfemas de género, y a los que cita correspondientemente: *pervertido*, *pervertida*, *perdedizo*, *perdediza*, *radioactivo*, *radioactiva*, etc. se marcan unas veces con sólo la abreviatura *adj.*, pero otras sin indicación de categoría: *buscón*, *buscona m. y f.*

Tampoco explica por qué introduce en la nomenclatura un sufijo como *-ada* (llegada, llamada), pero no *-ear* (cotorrear, chorear —que no incluye—, etc.) ni *-izar* (computarizar —que tampoco incluye—, vulcanizar, etc), todos ellos muy productivos en español mexicano.

Más extraña la inclusión de sufijos de lenguas amerindias, que no lo son del español y por eso mismo no son productivos, como *-apan*, de voces como Papaloapan, Tlacotalpan, etc., *-ate*¹ en chocolate, tomate, etc., o *-bampo* en Huatabampo, Topolobampo, etc. Ofrecerlos como sufijos del español es desconocer la morfología.

A base del procedimiento antes reseñado, de incluir sintagmas complejos en negrita después de una entrada en redondas, como en “dueño: **más labra el dueño mirando que diez yuntas arando**”, introduce al diccionario los dichos y refranes populares, en los que el español mexicano es tan rico como el resto de la lengua española (aunque la erosión de ese conocimiento popular avanza rápidamente). La discusión lexicográfica acerca de si conviene que formen parte de un diccionario de palabras no fue tomada en cuenta.

Introduce también algunos acrónimos, como *afore* (administradora de fondos para el retiro), pero ni *imeca* (índice mexicano de calidad del aire), ni *salmín* (salario mínimo) ni *cetes* (certificados de la tesorería), todos contemporáneos del primero.

En cuanto a sus procedimientos de definición, sus indicaciones son mínimas: afirma que opta por “el término común en España”, por ejemplo: *guajolote*: pavo, pero muchas veces no lo cumple: en *ejote* tendría que haber escrito *judía* o *habichuela* (aunque lo anota en el *DRAE*); en *banqueta*, le bastaría con *acera*, etc. En realidad, no hay sistema alguno de definición lexicográfica: hay supuestos sinónimos del español peninsular, como los anteriores; perífrasis definitorias, que pueden someterse a la prueba de capacidad de sustitución, como en “*no llegar a primera base*: no haber alcanzado siquiera el objetivo inicial”, marcada como locución, pero sin indicación alguna de su uso coloquial; hay descripciones: “*basquetbol*: juego entre dos equipos de cinco jugadores cada uno, que consiste en introducir el balón en el cesto o canasta del contrario” (no señala que se utilizan las manos y no los codos o los pies; no señala si la canasta está sobre el suelo o a cierta altura); hay descripciones todavía más insuficientes: “*belén*: Cierta planta balsaminácea (*impatiens balsamina*) y su flor”, que son endémicas en todo el diccionario, sobre todo en nombres de plantas y animales, lo que convierte la entrada correspondiente en un simple registro de existencia de la palabra, pero no lleva a un reconocimiento de los objetos y a una precisión de su significado; hay pseudo-sinónimos como “*bay*: (Del inglés *bye*, que se pronuncia /bay/, parte de *bye-bye* o de *good-bye*, interjecciones que se usan al despedirse) interj. adiós”. El uso de *adiós* o *bay* está socialmente diferenciado y por eso no son equivalentes, por lo que su explicación, en vez de darla como si fuera “etimológica”, debiera haberla utilizado como una descripción del acto en que se usa el vocablo, señalando su carácter coloquial, predominante en ciertos grupos sociales; hay racimos de voces semejantes, como en “*agarrar*: coger, asir, tirar”.

La insuficiencia de sus definiciones llevará a sus lectores no mexicanos a errores de comprensión, y a los mexicanos a pérdida de muchos matices significativos importantes para su comunicación. Así, por ejemplo, define *abarrotes* como “artículos de comercio, como comestibles y enseres domésticos”, cuando todos sabemos que en una tienda de abarrotes hay conservas, productos ultramarinos, vinos, etc., pero rara vez comestibles frescos y nunca enseres domésticos (y, por cierto, decir que viene “del español *abarrotar* ‘atestar de géneros una tienda’” es soslayar la historia de la palabra, característica como pocas del origen del léxico americano, pues los abarrotes eran el lastre de los galeones y las naos de la flota, cuando venían a América a recoger metales preciosos, café, añil, etc., que después se sustituyó, para aprovechar el viaje, precisamente por productos ultramarinos, que se vendían en América). Definir *acartonado* como “delgado” es falso; *acartonado* significa que es rígido, poco flexible, poco natural. Si *acedera* quiere decir “cierta planta americana (*Oxalis corniculata*)”, por más que agregue la identificación botánica —que ningún lector normal entenderá—, el significado propio de la palabra desaparece y entonces cualquier planta americana podría llamarse *acedera*. *Achaparrarse* no es equivalente de ‘agacharse’; *agacharse* significa inclinarse, de la cintura para arriba, hacia el suelo (cf. *Diccionario del español usual en México*, s.v.), mientras que *achaparrarse* quiere decir hacerse chaparro, es decir reducir la estatura de alguien o la altura de alguna cosa; hacerse más pequeño de estatura. En *agachado*, por cierto, le falta la acepción de “persona humilde y pobre, que asiste a los puestos en donde se come de pie y se ve obligada a agacharse” (cf. DEUM, s.v.). Un *albur* no es ni sola ni precisamente un juego de palabras de doble sentido, un calambur o un retruécano, sino un juego verbal, que aprovecha todas las posibilidades que ofrece cada signo lingüístico para agredir a un oponente acusándolo de homosexual. Los *alebrijes* no suelen ser de barro, pues la fantasía con que se crean esos animales imaginarios no facilita el uso del barro; han sido siempre de papel y recientemente de madera. Un *alucine*, en el vocabulario juvenil, no es una “ilusión”, sino un acontecimiento o una experiencia fantásticos o sorprendentes. El *ampáyer* —que se suele escribir *umpire*, conservando su grafía inglesa— no es, en general, un árbitro, sino el árbitro del juego de beisbol. Por *argüende* no se suele entender un chisme, sino un episodio o un acontecimiento social muy agitados; una mujer es *argüendera* cuando le gusta participar en cualquier acontecimiento social, en donde haya muchas personas interesantes, muchas cosas de qué hablar, muchas posibilidades de sorpresas y motivos de asombro. No dudo que algún escritor, humorísticamente, haya llamado a la lengua (de la que Gómez de Silva cree necesario explicar que se trata del “órgano situado en la boca”), “la argüendera”, pero ese no es su significado

social; y *argüendear* no es chismosear (o chismorrear), sino gustar del argüende o participar en uno. *Atingencia* ya no tiene relación con su etimología y hoy quiere decir eficiencia y adecuación para resolver algún asunto. Un *aventón* no es un transporte gratuito, sino el viaje que logra hacer una persona en el automóvil de otra, sin que le cueste y por cortesía de quien la lleva. La *balata* no es un “elemento que causa la fricción necesaria en los frenos de los automóviles”; la *balata* es el dispositivo de los frenos de los automóviles que abraza una parte de la rueda para detener poco a poco su giro y frenar (la fricción que se produce es una consecuencia de ello). Quizá a principios del siglo xx se entendía por *bataclán* una “fiesta u orgía con desorden y tumulto”, juzgando católicamente las “tandas de bataclán” en los teatros, en donde había coristas bellas, bebidas y diversión. Una *becerrada* es también una corrida de becerros, en la que participan jóvenes aspirantes a toreros. Un *birlo* es también cada uno de los tornillos que unen el rin a la rueda de los automóviles. Los *chamois* son, sobre todo, tamarindos secos y salados. Un *chinaco* no fue, a la mitad del siglo xix, simplemente “gente desarrapada, un guerrillero”, sino un habitante del campo, pobre —y, por eso, sí, desarrapado— que se unió a las guerrillas insurgentes durante la guerra de Independencia y al bando liberal, durante las guerras de la Reforma, caracterizado por una indumentaria muy semejante a la del moderno charro. A ningún guerrillero en todo el siglo xx se llamó *chinaco*. Un *chanchullo* no es un engaño, sino un negocio tramposo o un fraude. Un *chincual* es también una agitación y por eso una fiesta, como cualquier argüende. *Entumido* no quiere decir tímido, sino aterido por el frío. *Merolico* no significa ‘vendedor callejero, charlatán’, ni ‘curandero callejero’, sino vendedor, generalmente de remedios medicinales, que en las plazas públicas anuncia sus productos hablando profusa y pintorescamente. *Pullman* no es sólo ‘autobús de lujo’, sino sobre todo el vagón de ferrocarril en que los asientos se convierten en camas durante la noche. Un *rally* es, sobre todo, una competencia automovilística que tiene una ruta determinada, en cada tramo de la cual los pilotos deben cumplir con ciertos requisitos de tiempo y velocidad. A un “comercio de cierto ramo, giro” sólo se le dice *renglón* en documentos de administración y económicos en los que su autor mira cada ramo o cada giro como una línea de su texto. *Snob* no quiere decir ‘persona que trata de asociarse con los que se consideran socialmente superiores’, ni que ‘se da aires de superioridad en cuestiones de conocimientos o de gustos’, sino que se dice de quien afecta conocer algo o interesarse por ello, particularmente en temas de arte, sin tener un conocimiento real del tema o sin llegar a profundizar nunca. *Zigzagüeante* no quiere decir “ondulante, tortuoso”, sino ‘con una trayectoria angulosa’, que es lo que distingue lo zigzagüeante de lo ondulante, precisamente. El *zoclo* es la cubierta, de diversos materia-

les, de la unión del suelo y la pared en una habitación, por lo que es horizontal, no una “hilada de mosaico que se coloca verticalmente al pie de la pared”. *Zoquetear* también quiere decir golpear a alguien, que no acierta a defenderse.

Como se ve, la definición en este diccionario es descuidada y en muchos casos errónea. Puede deberse a que su autor no tiene una concepción clara de lo que es el significado en una lengua —muchas de sus “etimologías” lo demuestran— y que no consultó las muchas obras que podrían haberle servido de referencia segura; puede deberse a sus fuentes del *Índice de mexicanismos*, que son muy heterogéneas y que, antes de proceder a trabajar con ellas, requieren una cuidadosa ponderación y un desbroce considerable; puede deberse también a que no cuenta con información real y bien documentada del uso del español mexicano del siglo xx. Habría sido mejor contribución al estudio del mexicanismo trabajar, con conocimientos lingüísticos, con métodos filológicos y con parsimonia, todos los datos a los que apunta el *Índice*, antes de publicar una obra tan defectuosa, que servirá más para confundir a sus lectores, que para darles información fidedigna.

Llama la atención también la inclusión de voces que se originan espontáneamente en el habla festiva y que por lo general no llegan a adquirir cuño social. Por ejemplo: si una persona pide hoy en una cantina *agua de las verdes matas*, nadie le entenderá que está pidiendo pulque, porque esa expresión debe haber sido una creación instantánea de un solo hablante, que no corresponde documentar en un diccionario como este, sino en otro tipo de obra, dedicada a registrar la creatividad verbal mexicana. *Pulmón*, por pulque, forma parte de esa clase de creatividad festiva, humorística e irónica, así como *tlachicotón baba-dry* (que no registra). Un nevero de Veracruz decidió llamar al mango *pechuga de ángel*, y así lo apuntó en su menú; salvo ahí, no puede formar parte de un diccionario, cuyo carácter social es fundamental. Si a las cervezas se les llega a llamar, además de *chelas* y *cheves* (que ya forman parte del léxico popular), *cerbatanas*; si en vez de decir *ahí nos vemos*, se dice *ái nos vidrios* o *ái nos bemoles*; si para jugar con *yo mero* se dice *yo merano*, *yo meroles* o *aquí su servilleta* (aquí su servidor), si en vez de decir *¡a volar!* se dice *a bolívar* o *a ahuecar el ala*; si a un tuerto alguien lo llama *pocaluz*, etc., lo que tenemos es *habla* (no *lengua*), y habla valiosa por lo que manifiesta de dominio popular de la lengua y de manejo de las tradiciones verbales, pero no se pueden introducir a un diccionario de la misma manera que el resto de las voces socialmente acuñadas, porque entonces no faltará quien crea que, de veras, esas palabras se pueden decir en cualquier contexto o en cualquier situación. Gómez de Silva podría haber contribuido a apreciar esas formas instantáneas, muchas veces individuales, festivas y burlonas sin hacer creer a sus lectores que, si en un resto-

rán se pide una *cerbatana bien elodia* necesariamente los van a entender, como si dijeran *cerveza bien helada*. Falta, en realidad, una consideración cuidadosa del vocabulario popular y coloquial mexicano, que es lo que constituye la mayor parte de los artículos de este diccionario, y que no ha sido señalado por su autor.

La lexicografía mexicana del regionalismo tiene una historia más que centenaria y muy heterogénea. La mayor parte de su acervo es de pequeñas obras, compuestas por aficionados, muy defectuosas desde el punto de vista de sus técnicas y muchas veces de dudosa confiabilidad, lo que obliga a cualquier lexicógrafo contemporáneo a tomarlas en cuenta, por supuesto, pero con mucho cuidado. En la historia de nuestra lexicografía, sin embargo, diccionarios como el *Vocabulario de mexicanismos*, de Joaquín García Icazbalceta o, aun más, el *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría son cumbres insoslayables, no sólo por sus dimensiones, sino por la cantidad de información que ofrecen y su sistematicidad. Como tal, cualquier lexicógrafo que se proponga hacer un nuevo diccionario de mexicanismos tiene que tomarlos en cuenta como fuentes de información, pero sobre todo como reto. El señor Gómez de Silva no sólo no los menciona, sino que no parece haberlos tomado en cuenta como ejemplos a superar. Por el contrario, en comparación con esos diccionarios y con los modernos diccionarios de americanismos, de Venezuela (María Josefina Tejera), de Chile (Félix Morales Pettorino), de Argentina, de Uruguay, de Colombia, de Cuba (bajo la dirección de Günther Haensch y Reinhold Werner), obras bien cuidadas, sistemáticas, basadas en buenos *corpus* de datos, el *Diccionario breve de mexicanismos* es una pobre manifestación de incapacidad lexicográfica. En los últimos años la Academia Española parece estar seriamente interesada por mejorar su inclusión de regionalismos hispanoamericanos en sus diccionarios; si es esta la contribución que puede hacer la Academia Mexicana a esos diccionarios, sólo hará el ridículo. La Academia Mexicana y el Fondo de Cultura Económica debieran reconsiderar si es así como quieren contribuir al conocimiento del mexicanismo.

LUIS FERNANDO LARA
El Colegio de México
